

RADICADO No. 2020-00273. PETICIÓN DE HERENCIA.

JUZGADO DE FAMILIA

Los Patios, cuatro de diciembre del dos mil veinte.

Se encuentra al Despacho el proceso de Petición de Herencia promovido por el señor Jhon Marlon Sánchez Criado a través de apoderado judicial, en contra del señor Jose Ricardo Sánchez Ortiz.

Como quiera, que el término para subsanar se encuentra vencido y al respecto se guardó silencio, se dispone el rechazo de la demanda conforme el Art. 90 del C.G.P.

Por lo expuesto, se R E S U E L V E:

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda, por lo expresado anteriormente.

SEGUNDO: ARCHIVASE lo actuado.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Rubio', with a horizontal line extending to the right and a small arrow-like flourish above it.

MIGUEL RUBIO VELANDIA  
Juez de Familia Los Patios